



Buenos Aires, 12 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 72 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 30510/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Darío E. Reynoso solicita la continuidad del interinato de la agente Zulma Agustina Laguna en el cargo de Auxiliar de Servicio con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RLL N° 14/2014, informando que la agente Laguna actualmente revista con carácter interino, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1290/13, a partir del 26 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Mónica Díaz; lo que primero ocurra.

Que el 31 de diciembre de 2013 finalizó el interinato de la agente Laguna en virtud del acaecimiento de una de las condiciones previstas en su interinato.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato de la agente Laguna en el cargo de Auxiliar de Servicio, solicitando que la condición del mismo sea mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu.

Que el agente Durrieu actualmente fue promovido interinamente, a partir del 23 de octubre de 2013, y de conformidad con la Res. Pres. N° 1147/13 (Art. 6°), al cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 5, Secretaría N° 9, con carácter interino, previo a ello el agente Durrieu revistaba interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, conforme Res. Pres. N° 431/13, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Agustín Rivero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

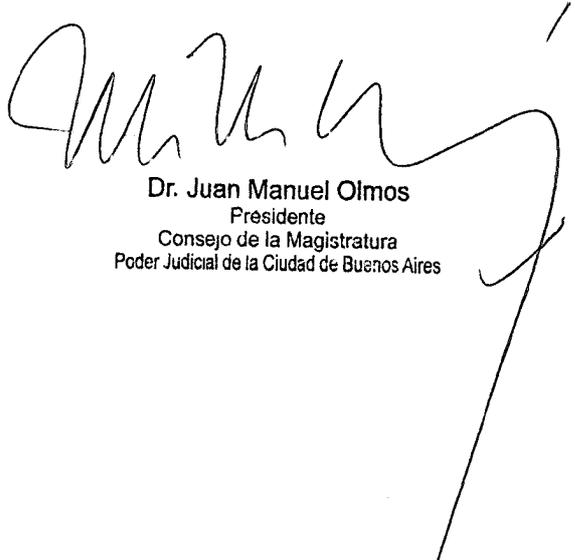
**RESUELVE:**



Art. 1º: Establecer que, a partir del 31 de diciembre de 2013, la agente Zulma Agustina Laguna, LP 5323, continúe revistando interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Mónica Díaz; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaire.gov.ar](http://www.jusbaire.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 72 /2014**



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires